

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del título nuevo á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtid.
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los carpinteros, herrereros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos. Hachas. Escuina. Barres. Garlolas. Sierras. Berbiquies. Cepillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames. Compases. Roblones. Tenazas. Terrajás. Escuadras. Alices. Triscadores. Destornillad. Cortafrios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bacados. Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17,

Altares.

Sombrereras. Planchas, tapas. Matetas. Sombreros. Tendederos. Cuchillas. Tijeras ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Carambita. Tijeras. Guillen Lopez. Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces A E

» » CA CD (marca).

Grifos metal todos números.

Estante superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos.

Lata en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.

Visigras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellas y fallebas.

Cerrajuras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.

Líneas. Escuina. Barres. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas.

Saca-bacados.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

Quincalla.

Matecas. Porta-monedas.

Petacas.

Cuchillas.

Tendederos.

Cepillos.

Sombrillas.

Navajas.

Cuchillas.

Tijeras.

Bastones.

Bugas.

Huesos.

Peines.

Bardores.

Guanperas.

Parchas.

Anteojos.

Parchas.

Alicante 23 Agosto 1876.

VERDADES.

Cuando apartados los ojos de la cándente arena de la política, nos paramos á reflexionar sobre la angustiosa situación que atraviesan los maestros de instrucción primaria, no podemos menos de estrañar y lamentar tan notoria injusticia. Pero la estraneza sube de punto cuando recorriendo el camino de la investigación, se llega á encontrar la causa que produce ese deplorable efecto; cuando se alcanza á comprender el por qué se mira con tanto desden la educación popular, siendo, como es, fuente inagotable de todo progreso, origen de toda luz, semillero del saber, piedra angular del gran edificio de la civilización; cuando se comprenden los móviles que agitan y promueven esa guerra sorda que se hace á los maestros y á las escuelas, y entoncés la inteligencia se indigna y pestaña fuerzas para luchar contra el error, el egoísmo, y la ignorancia, hasta disipar las tinieblas que ofuscan la mente del proletario y del habitante de los pueblos rurales.

La lucha que venimos sosteniendo en pró de la civilización contra la barbarie, estamos seguros que nos dará la victoria, porque al fin de la jornada la escuela de instrucción primaria acabará por triunfar de los ilusos que quieren á todo trance destruirla.

Dado el estado á que han llegado hoy las cosas, no cabe ya tratarse esta trascendental cuestión en términos mas ó menos ambiguos. Hay necesidad de que digamos la verdad; de que demos á cada cosa su propio nombre; de que señalemos también con el suyo á los causantes de los males de que adolece la educación primaria.

Los pueblos, rurales generalmente hablando, fuerza es confesarlo, se manifiestan refractarios á la instrucción.

Los encargados de difundirla sufren hoy mas que nunca las naturales consecuencias de tal desvío.

Veamos cuáles son las causas que producen tan desastrosos efectos,

Que los pueblos rurales y algunas grandes poblaciones, muy pocas por fortuna, repelen la instrucción de la escuela popular, nos lo dicen no solo el abandono con que se tiene al maestro, y las continuas aficiones porque se hace pasar á este verdadero mártir, sino que lo pregonan muy alto los presupuestos municipales. Si examinamos estos documentos y comparamos los de cada año con su respectivo anterior,

observaremos un aumento en los gastos que podrá ser mas ó menos considerable; pero que de seguro tendrá aplicación á alguna reforma útil si se quiere, como el alumbramiento de aguas potables, el adoquinado de alguna calle, el embellecimiento de algún paseo público, el aumento de alumbrado ó el del personal de la vigilancia nocturna; mejoras son estas que siempre aplaudiremos nosotros. Otras veces, el aumento del presupuesto municipal de gastos responde á aumentar á su vez la dotación del secretario del ayuntamiento, ó á crear algún destilado para que vaya tirando el recomendado del cacique que, después de todo es un muchacho muy listo que trabaja en la oficina municipal á gusto de su protector y del pueblo.

De tales aumentos que disminuyen, el peculio del contribuyente, no es participe casi nunca la escuela; ni hay quien se acuerde siquiera de su civilizadora misión al formar los presupuestos, limitándose solo la junta que los confeciona, á consignar la partida legal por obligaciones de primera enseñanza, cuando no se intenta cercear algun milar de reales del capítulo de instrucción pública.

Otra de las pruebas que los pueblos nos ofrecen todos los días de la repulsión que manifiestan hacia la instrucción primaria, la tenemos en esas trasferencias, no legalizadas, que suelen hacer los municipios, y que redundan con frecuencia en perjuicio de los maestros. Es lo que hablando en términos que han pasado á ser técnicos, se llama *trampa-legal*. Que se ha roto la cañería de las fuentes y se ha agotado el capítulo de imprevistos; compóngase la cañería, se dice, de los primeros fondos que haya á la mano. La cañería queda compuesta con los fondos de la escuela y con los de la paga del maestro, que son los más próximos que han encontrado el ordenador de pagos y demás concejales que han intervenido en el asunto.

Resultado. Que se hacen las nóminas, que cobran todos los empleados del municipio, y que al maestro se le dice que espere á que se forme el presupuesto adicional; que al formalizarse este habrá dinero y que entonces cobrará; pudiendo mientras tanto morirse de hambre tan importante funcionario. Esto último no lo dice el Ayuntamiento. Lo decimos nosotros que hemos ofrecido consignar la verdad en toda su deplorable desnudez.

(Se continuará.)

16 ingresaron en la caja de ahorros de Alcoy 4.682 reales por 79 imposiciones. Habiéndose satisfecho 1.530 reales, á solicitud de 4 impontes, 2 de ellos por saldo.

Diez y ocho escuelas hay vacantes en esta provincia, las cuales se han de proveer en el próximo concurso.

Por la Junta de instrucción pública de la provincia, se le ha ordenado al alcalde de Crevillente que consigne 1.350 pesetas de asignación á la escuela superior de aquella localidad que es la que le corresponde por la ley.

El dia 18 fué apedreado el tren-correo descendente número 8, al pasar por la Cañada, partido rural del vecino pueblo de San Vicente.

Al tener noticia el señor Gobernador interino, de un hecho que ha venido repitiéndose con alguna frecuencia, precisamente en el mismo sitio, dispuso que por un inspector de orden público, ausiliado de la guardia civil, se procediese á descubrir á los autores de un atentado que revela la falta de cultura del que lo comete, habiendo dado por resultado las averiguaciones practicadas, descubrir á los autores, que han sido puestos á disposición del referido señor Gobernador interino.

No dudamos que esos actos de verdadero salvajismo, que tan alto hablan en contra de sus autores, hallarán un fuerte correctivo, á fin de que no pueda repetirse con justicia la frase de que «el África empieza en los Pirineos.»

Por conveniencia del servicio ha sido trasladado á la Administración económica de la provincia de Castellón D. Esteban Bande, oficial primero de la sección administrativa de la de esta capital, nombrándose en su reemplazo á D. Eugenio de Suelmo.

Ha sido nombrado guarda para la custodia de la Laguna de Salinas de esta provincia, don Antonio Acedo.

Los ministeriales de pura sangre y *La Correspondencia* entre ellos, no pueden sufrir ni siquiera que se pronuncie la palabra crisis.

Solo porque *El Parlamento* se permite una ligera insinuación, esclama atribulado *El Diario Español*:

«Creemos que no tiene el mas pequeño fundamento la idea que aventura nuestro colega el *Parlamento* en las siguientes líneas:

«Contra lo que últimamente se ha dicho, es muy posible que el Sr. Elduayen retrase algunos días la fecha de su regreso á la corte.

Cuando este se verifique, entra en lo posible que, en vez de encargarse del gobierno de Madrid, se encargue de una cartera.»

La Competente mas ministerial que el mismo Ministerio lleva mas

lejos su fervorosa adhesión y le enderezó, al colega *situacionero-intermitente* la siguiente filipica:

«Era natural. El artículo del *Parlamento* que en otro lugar extractamos, es objeto de muchas protestas, y lo que menos se dice es negar á aquel apreciable diario, todo género de amistades, acuerdos e inspiraciones del señor Pascual Herera.

Entre los políticos de Madrid, donde si no están todos ni los mejores, hay muchos y buenos, ha caído el artículo de mala manera. La ocasión de encontrarse ausentes algunas personas, el hecho de afirmaciones concretas que resultan del artículo, el momento en que se publica cuando se discute la actitud de los constitucionales, todo puesto en relación, medido y comparado, extraña y causa sospechas.

Alguien quizás pedirá al *Parlamento* que ponga de manifiesto si está autorizado para hacer esas declaraciones.

Otros, tal vez harán constar que no son mas que las creencias particulares de sus redactores, sin que por nuestra parte hagamos otra cosa que reflejar lo que se dice, y lo que pudiera parecer ataque injustificado ó apreciación apasionada, diremos al colega, que en concepto de algunos, canta bien y claro, pero no canta lo que reza el papel.»

Sin asombro, dice *El Constitucional*, porque ya no nos maravilla nada de cuanto ocurre en esta situación, leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se comentaba una carta que llegó ayer de un constitucional muy importante.

No hemos visto la carta, pero á fuerza de oír repetir algunos párrafos, hemos procurado conservarlos, y los transcribimos refiriendo, nada mas que refiriendo. Creemos que no faltarán rectificaciones, pero ahí van los párrafos:

«.... El partido constitucional está en crisis. Esta crisis debe ser resuelta á la reapertura de las Cortes.

Si en el partido constitucional hay hombres de Gobierno debe responder á su criterio su actitud.

«Es preciso huir de nuevos períodos constitucionales. Por lo mismo es preciso aceptar la Constitución que combatimos para interpretarla en su sentido más liberal.

«Dentro de una legalidad, no debemos conservar nombres que sean propios. Si somos constitucionales debemos serlo de la Constitución, y la Constitución debe ser votada en las Cortes de 1876.

«Hombres de Parlamento deben hablar ante el Parlamento. Y allí hablaremos...»

La carta existe, según nuestras noticias autorizadas, y aunque muchos saben lo que en ella se dice, nosotros dejamos al tiempo que desautorice á la carta ó que confirme lo que en la carta se anuncia.»

A qué recursos tan inhábiles se apela! Vamos, es preciso convencerte de que esto se vía, se vía. No hay remedio en lo humano.

Al leer las líneas que copiamos á continuación tomadas de *El Tiempo*, exclamará el señor Marfori: «No hay peor cuña que la de la misma madera.»

Hélas aquí:

«Hemos oido en algunos círculos que se susurra que el Sr. Marfori, insistiendo en la rebelde y censurable actitud en que se ha colocado para con el Gobierno, ha dirigido una nueva exposición, acerca de su situación y las medi-

dades con él adoptadas, al señor gobernador de Cádiz.

Dicha exposición se dice también que reviste cierta gravedad, hasta el punto de que algún periódico que se disponía á publicarla, reflexionándolo mejor y obrando á nuestro juicio acertadamente ha desistido de ello, por temor de incurrir en responsabilidad con arreglo al decreto sobre imprenta.

Lo cierto es que el Sr. Marfori parece empeñarse en una exhibición que pudiera calificarse muy duramente, y que su conducta, propia sólo de un hombre despechado, que no sabemos qué pueda proponerse, desconociendo por completo los deberes sociales y políticos del ciudadano, justifica las medidas de rigor que tenemos entendido piensa tomar el Gobierno en este asunto.»

NOTICIAS GENERALES.

El lunes debió firmar S. M. los decretos nombrando jefe de Estado Mayor del primer ejército en reemplazo del general O'Rien al mariscal de campo señor Gantier segundo cabo de la capitanía general de las provincias Vascongadas, y para esta vacante al de igual categoría D. Carlos María Nicolau.

—Según los datos remitidos el domingo por la mañana al ministerio de Hacienda por el Banco de España, la suscripción, que se cerró en la noche de dicho día, á las obligaciones hipotecarias de la serie interior, ha llegado en Madrid á 615,891 obligaciones y en provincias á 49.833, que forman un total de 665.724 obligaciones; que á 500 pesetas cada una importan pesetas 332.862.000.

Como la cantidad que había que cubrir en esta serie era de 330 millones de pesetas, resulta en la suscripción hecha un exceso de 2.862.000 pesetas.

La suscripción á la serie exterior ha quedado también cubierta con un exceso de 150.000 francos.

—Nuestro estimado colega *La Patria* ha sido condonado á diez días de suspensión por el artículo denunciado por el fiscal de imprenta.

Sentimos verdaderamente el contratiempo de nuestro compañero.

—La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto: 1.º Que quede sin efecto la orden telegráfica de 26 de abril último, por la que se suspendió la recaudación de los descubiertos del empréstito. 2.º Que se prosiga la cobranza de los débitos que resulten por el referido concepto, según el estado en que se hallaba la recaudación á la fecha en que fué suspendido. Y 3.º Que continúe subsistente la orden telegráfica de 17 de abril suspendiendo el cobro de las cuotas impuestas á subditos extranjeros; hasta que se disponga otra cosa en contrario.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido, y la *Gaceta* del lunes publica, una circular dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre concesión de licencias de uso de armas, caza y pesca.

—Además del general Laserna también se indica para la Capitanía general de Filipinas á otro general que desempeña actualmente una de las direcciones generales de las armas.

—Los donativos con destino al fondo nacional para inútiles y huérfanos á consecuencia de la guerra civil asciende á 11.374.756 reales con 48 céntimos.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 19 nombran-

la ruidosa marina
que á tí se agolpa y el batel rodea,
levanta al cielo el aclamar sonoro,
como al aplauso del celeste coro
salió del mar la hermosa Citerea.

Absortas contemplaron
el fuego de tus ojos
las bellas ninñas de la bella Gádes;
absortas te envidiaron
el pie donoso y la meigilla pura,
el vivo esmalte de tus lábíos rojos,
el albo seno y la gentil cintura.
Yo te miraba atónito: no empero
sentí en el alma el pasador agudo
de bastarda pasión, que á dicha pudo
del honor y el deber la ley severa
ser á mi pecho impenetrable escudo.

¿Mas quién el homenaje
de afecto noble, de amistad sincera
cual yó te tributó, cuando el tesoro
de tu divino ingénio descubría,
que en cuerpo tan gallardo relucía
como rico brillante en joya de oro?

Cuantas ¡ay! que apacibles
horas en dulces pláticas pasadas
Bétis me viera de tu voz pendiente!
Cuantas en las calladas
florestas de Aranjuez el eco blando
detuvo el paso á la tranquila fuente;

ya el primor ensalzando
que al fragante clavel las hojas riza
y la ancha cola del pavon matiza;
ya la varía fortuna
del cetro godo y del laurel romano;
ó el poder sobrehumano
que de un soplo derroca
del alto sólio al triunfador de Jena,
y con duras amarras le encadena,
como al antiguo Encélado, á una roca.

Pero otro don magnífico, sublime,
mas alto que el ingénio y la hermosura
debiste al Criador, viváz destello
de su lumbre inmortal, alma ternura.
¿Cuando, cuando al gemido
negó del infeliz, oro tu mano,
ayes tu corazón? El escondido
volcán que, decoroso,
tu noble aspecto revelaba apenas,
un infortunio, un rasgo generoso,
un sacrificio heróico hervir hacia.
Entonces agitado
tu rostro angelical resplandecía
de más purpúreo rosicler cubierto:
del seno relevado
la estraña conmoción, el entreabierto
lábio, las refulgentes
ráfagas de tus ojos
que entre los anchos párpados brillaban,
las lágrimas ardientes

que tu respeto y tu virtud desdora?
¡Ah! si á la fuerza del inmenso gozo
del placer celestial que el alma opime
hoy á tus plantas espirar consigo,
mi fiebre, mi prisión, mi fin bendigo.

—A este oscuro aposento
no á que de pena ó de placer espires
la voz de la amistad mis pasos guía,
si no á esforzar tu desmayado aliento
contra los golpes de la suerte impía.
Su cuello al susto y la congoja doble
el que del crimen en su pecho sienta
el punzante agujón; que al alma noble
de la inocencia plácida se anida,
ni el peso de los grillos le atormenta
ni al son de los cerrojos se intimida.
Recobra, amigo caro,
la esperanza marchita
y el digno esfuerzo del varón constante.

Pronto será que el astro rutilante
que jamás estas bóvedas visita,
de la calumnia vil triunfar te vea:
mi fausto anuncio tu consuelo sea.

—Serálo, si; lo juro:
y aunque ese llanto que tu rostro inunda
vafincio tan próspero desmiente,
no me hará de fortuna el torvo ceño
fruncir las cejas ni arrugar la frente;
que el dichoso mortal á quien risueño
mira el destino.... No acabé: á deshora

do gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Ramon Mazon y Valcárceles que ha desempeñado igual cargo en la de Badajoz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 20 disponiendo que desde luego se proceda á la impresión de 20.000 ejemplares de las ediciones á los capítulos 3.^o de la cartilla y 8.^o del reglamento de la Guardia civil, que han de servir de guía para la destinada á la guardería rural y forestal, para que se repartan á todos los individuos del cuerpo y les sirvan de complemento á dichos reglamento y cartilla.

—Circular fecha 20 dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre concesión de licencias de uso de armas, caza y pesca. En los gobiernos civiles se abrirán libros-registros de las licencias que se concedan, y los que deseen obtenerlas presentarán con la solicitud la cédula personal. Los gobernadores pasaran quincenalmente á los comandantes de la Guardia civil una nota de las licencias concedidas y el último dia de cada mes remitirán á este ministerio un estado de las concedidas durante el mismo y al de Hacienda un certificado expedido por los secretarios del número y clase de ellas, cuyos derechos se hayan satisfecho en papel sellado. Las armas descomisadas se depositarán en los gobiernos, cuidando los gobernadores de remitir á este ministerio estados semestrales de ellas.

GACETILLAS.

Herida.—El Alcalde del vecino pueblo de San Juan, da parte de que en aquella localidad ha sido herida en el muslo derecho y de arma blanca una joven soltera de 20 años.

No tenemos mas pormenores acerca de este suceso.

Repréndase.—Algunos vecinos de las calles inmediatas á la de Artilleros se quejan de la frecuencia con que se repiten los escándalos en la misma; pues en la semana última, hubogritos, se oyeron palabras del peor género y hasta hay quien asegura que vinieron á las manos algunas vecinas de aquel barrio.

Llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se ponga un correctivo á las belicosas moradoras de algunas casas de la calle de Artilleros, en la seguridad de que serán atendidas nuestras indicaciones.

Evítense.—La calle de Mendez Nuñez hay días que se halla intransitable especialmente desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Tal es el número de carriages que se colocan en aquella vía impidiendo el paso por la misma. Anteayer llegó un coche-diligencia; se desunciaron los caballos y se colocó el carro junto con otros en la referida calle.

Evítense un abuso que en modo alguno ha debido tolerarse.

Hasta cuando?—Y continúa con toda su fuerza y vigor la costumbre de regar las calles por la noche á la luz del gas; y continúan echándose á perder los trajes de nuestras paisanas por efecto del barro que se forma en las calles que se riegan sin quitarles antes el polvo, y continúan algunas otras tan secas como esperanza de moderado.

«Sr. Alcalde, porque el agua que se arroja en algunas calles por las noches en que no hay sol, ni polvaredas, no se emplea en rociar otras que no se riegan ni de dia ni de noche?»

Teatro de Monóvar.—Según nuestras noticias parece que en el teatro de Monóvar, trabajará durante las próximas fiestas, que prometen estar animadas, una compañía dramática dirigida

por el inteligente actor nuestro paisano D. Hernan Cortés, que tantos aplausos obtuvo el invierno último en el teatro principal de aquella población.

No tenemos aun la lista de las demás partes de la compañía, pero sabemos de algunas que han sido también aplaudidas justamente en cuantos teatros han trabajado.

Otros dos!!!—En Gibraltar se ha suicidado un soldado que estaba de centinela disparañose el fusil por el costado derecho y saliéndole el proyectil por la espalda, por lo que quedó en un estado muy grave. Otra vez trató ya de degollarse; pero no lo consiguió, y ésta si no lo ha logrado habrá sido por equivocación: pues el desdichado creía que tenía el corazón al lado derecho.

En el pueblo de Colmenar Viejo, ha ocurrido un suceso que tiene consternados á sus vecinos, no solo por lo horrible del caso, sino por que el protagonista del drama era una persona muy honrada y querida de todos y miembro de una larga familia del pueblo.

Era el tal un labrador de Colmenar Viejo que vivía con una hija, sin miseria ni grandes penas, conocidas á lo menos. El dia de la Virgen de la Paloma preparó su caballo y manifestó á su hija que se marchaba á su posesión.

El domingo fué la hija á sacar agua de un pozo que hay en la misma casa y notó un olor pestilente y al mismo tiempo que el cubo tocaba en un cuerpo blando y extraño; miró al fondo del pozo y su profundidad solo le permitió observar que había en él un bullo blanco. Dió parte á la justicia, y extraído el objeto resultó ser el cadáver, ya en descomposición, del padre de la joven, cuya amarga sorpresa es indescriptible. El caballo fué encontrado en la posesión donde la víctima se había marchado, y se presume que la víctima entró en su casa sin ser advertido y se arrojó al pozo. De todos modos, el misterio con que está velado este acontecimiento, solo puede ser descubierto dentro del sumario incoado, cuyo secreto respetamos.

Aviso importante.—El viernes próximo, 25 del corriente, se cierra el establecimiento de quincalla de los señores Roma y Lopez, quienes con el propósito de despedirse, lo avisarán á todos sus parroquianos y al público en general, suplicando pasen á recoger sus encargos y si algún otro artículo pueden necesitar.

Bazar valenciano, plaza del Progreso, frente al ayuntamiento.

A bañarse.—Está llamando con justicia la atención de los bañistas, el establecimiento balneario titulado Diana, situado en la playa del Postiguet, el cual ha sido reformado con el mejor gusto, ofreciendo además aseo y comodidad á sus favorecedores.

Fragancia impercedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sur, etcétera, la elección ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfume del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden vendérse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inestinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentríficio preservativo in-

preciable. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman», droguistas New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Publicación interesante.—Se ha repartido el número 16 del año X del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

La Madre, por la condesa Dash (continuación), por D. F. de Alvaro.—Revista de modas, por D. Elisa S.—La Costurera, por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—La última llamada, por don Enrique Fernandez Iturralde.—Elementos de física, por G. Vicuña.—El Gato.—Miscelánea.—Charadas.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por don J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París de una polonesa-frac.—Descripción de estos por D. Elisa S.

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas para las familias, á las que proporciona por un modesto precio noticias y modelos de las labores y modas más propias del bello sexo.

Diccionario doméstico.—Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles; contiene mas de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arbolicultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó cebamiento de animales.—Administración rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservación de las carnes; granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la cítrica, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física creativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada. Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.^o, de 2,228 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

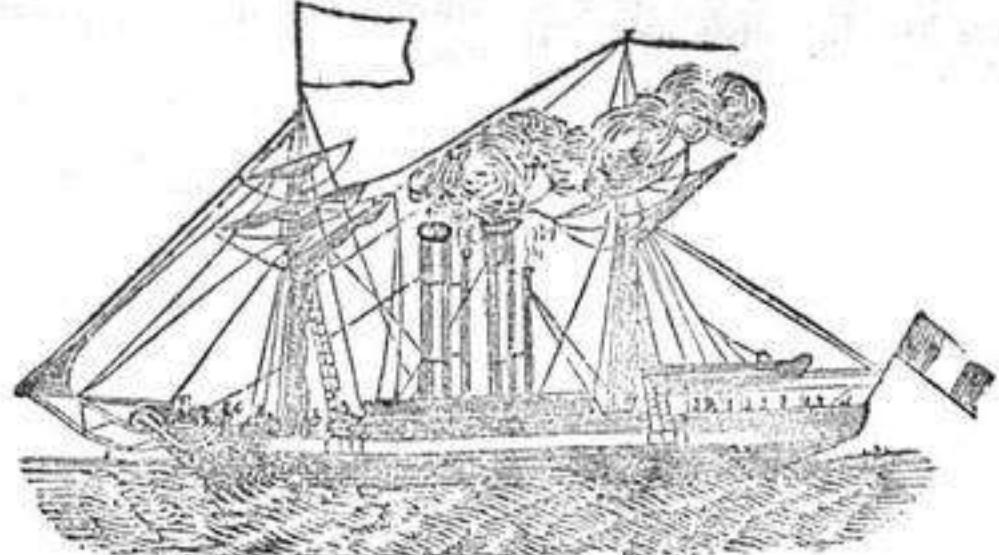
Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA
DE
NAVEGACIONPOR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORIS CORREOS INGLESES

dura Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS.... De Santander, una vez al mes.

De Burdos todos los sábados.

De Lisboa todos los miércoles.

De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO MONTEVIDEO A VALPARAISO.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA ó RIO-JANEIRO			Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY ó CALLAO		
	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2354	1970	1070	3320	4970	4166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	4960	4175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante,

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboule, sulfuro-sódica y calcíca de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la viga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Boitot, de las cordilleras, de Penas, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seztógenos de Fehre y jarras de Letho para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la higiene de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezón-biberón Bergeraud, finca en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curación de las mismas, Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovejas ó embarazadas, de Cantehou tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estrano incidente puedan desprendese de la parte que forma todo el complejo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestaran cartas y documentos que prueban que es una verdadera pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en química y otros artículos de las principales fábricas de París, Lóndres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forman parte un elegante salón para afeitar, cortar y rizar el pelo, q' tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecidos, como por el buen servicio q' los mismos gozan, se hacen superior á todos los de la provincia, como también colocarse á la altura de las mejores de Europa.

Se venden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, ucles, sultanas, crepes tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin privaciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc., y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del si de Cartagena abre el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al nictus na paludic, evitando así el que vacíen las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 48 píldoras, 42 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 44 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6, y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao paacréatico, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del peso, en el lisíatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las fieras recientes ó crónicas, en el rascucho, la caries de los huesos, el enfriamiento, la lagrimeo, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver a tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desecharse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de M. Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Menéndez Pelayo (antes de la Reina).

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVENCENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRÍGAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., originado por graves enfermedades. Todas ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables e insulsas, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid: farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credito es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta más que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico aliment.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concursó con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.